	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-088
	FORMATO: CERTIFICACION PARA PAGO	Versión N°:	3
		Vigencia:	18/08/2015

CERTIFICACION N° 2017-198

FECHA: Diciembre de 2017

El Suscrito Señor Coronel CARLOS FEDERICO BALCAZAR GARCIA, Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor, Ordenador del Gasto del Comando Aéreo de Combate No.3, Nombrado Mediante Resolución No.027 (MAR-2017), del Comando General Fuerzas Militares, certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para el pago, del pago parcial, según lo estipulado en las cláusulas del contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO N°: (087-00-F-CACOM-3-GRUAL-2017)
 PROVEEDOR: MR.CLEAN S.A. NIT 800062177-2
 VALOR TOTAL. 77.763.301,38
 VALOR A PAGAR: 11.902.173,38
 MES DE PAGO: (Programación Presupuestal Disponible y/o cuentas por pagar primer trimestre 2018)

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	N° FOLIOS
ORIGINAL	Certificación para pago Formato	01
ORIGINAL	Factura	01
COPIA	Cuentas Por Pagar SIIF	01
COPIA	Entrada SAP Servicios	01
COPIA	Acta Recibo a Satisfacción	08
COPIA	Certificado Y Planilla De Pagos Parafiscales	24
COPIA	Certificación Bancaria	01
COPIA	Pantalla SIIF Cuenta Bancaria	01
TOTAL FOLIOS		38

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR FIRMAN,

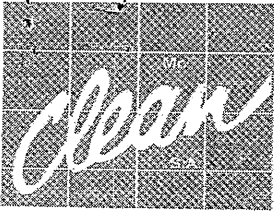


Coronel CARLOS FEDERICO BALCAZAR GARCIA
Segundo comandante y Jefe de Estado Mayor del CACOM-3
 ORDENADOR DE GASTO

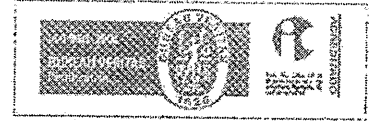
(ASD2 GUSTAVO ARIZA MARQUEZ/ASESOR CONTRATOS)
 FUNCIONARIO ENCARGADO DPTO CONTRACTUAL

4600101581

4200164086



Calidad & Tecnología



FACTURA DE VENTA No. 17341

NIT: 800.062.177-2
REGIMEN COMUN - ICA 304
TARIFA 9.6 X 1.000 CIUU 8121

CLIENTE	
Nombre:	COMANDO AEREO DE COMBATE No. 3
Nit:	800.141.629
Dirección:	MALAMBO ATLANTICO
Teléfono:	3008045206

FECHA FACTURA:	FECHA		
	DIA	MES	AÑO
	30	12	17
FECHA VENCIMIENTO:			

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V.TOTAL
	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 3 DE ACUERDO A LA ORDEN DE COMPRA No. 20127, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2017.		
	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO (9)		\$ 11,566,738.38
	SUBTOTAL		\$ 11,566,738.38
	A.I.U.		\$ 115,667
	BASE AIU PARA IVA \$ 1,156,674		\$ 219,768
TOTAL:	ONCE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS	TOTAL:	\$ 11,902,173.38

Factura generada por computador.

Bole del IVA

ATENTAMENTE

MR. CLEAN S.A.

RECIBIDO

FECHA	31/12/17
NOMBRE	FE. LOPEZ
CEDULA	1032432728
FIRMA	<i>[Signature]</i>

Servicio de Aseo, Cafetería y Mantenimiento
Resolución No. 18762000392861 del 07/09/2016
Numeración Autorizada: 15000 AL 20000
Calle 118 No. 60 - 13 Int 2 Tels: 6130172 - 6136048
mrclean-empresadeaseo.com
Bogotá - Colombia



Cuenta por pagar Comprobante

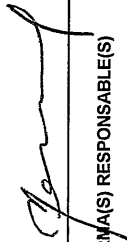
Usuario Solicitante: Mhmartinj Neris Judith Martinez Jaraba
 Unidad ó Subunidad: 15-01-05-005 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 3
 Ejecutora Solicitante: Fecha y Hora Sistemática: 2017-12-20-1:04 p. m.

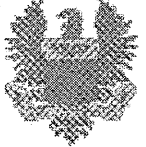
CUENTAS POR PAGAR			
Numero:	Fecha Registro:	Unidad Subunidad Ejecutora:	15-01-05-005 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 3
45417	2017-12-20	Adquisición de Servicios a Personas	23017 Nro. Cdp: 14017
Estado:	Tipo de Cuenta x Pagar:	Nro. Compromiso:	Tasa de Cambio: 0,00
Caja menor-Identif.:	Caja Menor-Fecha Registro:	Tipo de Moneda:	Valor Total Moneda Origi.: 0,00
Valor Antes del Iva:	11.682.405,38	Valor Total:	11.902.173,38
Identificación:	800062177	Razon Social:	MR CLEAN S.A.
			TERCERO

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
12	CUMPLIDO A SATISFACCION
17	FACTURA


DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS	
NUMERO	TIPO
087-00-F-CACOM-3-GRUAL-2017	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
	FECHA
	2017-12-20

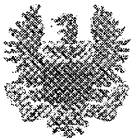
Objeto: FACTURA DE VENTA DEL PROCESO CONTRACTUAL No.087-00-F-CACOM-3-GRUAL-2017


 FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-104
	FORMATO: ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	08/11/2017

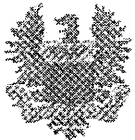
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ESPECIFICAR SI ES PARCIAL O TOTAL)	FECHA 30/12/2017	
CONTRATO N°	087-00-F-CACOM3-GRUAL-2017	
FECHA SUSCRIPCIÓN	11 DE SEPTIEMBRE DE 2017	
OBJETO DEL CONTRATO	EL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INCLUIDOS LOS SUMINISTROS REQUERIDOS PARA EL COMANDO AEREO DE COMBATE NO.3. Según especificaciones y condiciones establecidas en el anexo técnico.	
FORMA DE PAGO	PAC mes de Diciembre por valor de \$11.902.173,38	
CONTRATISTA	MR. CLEAN S.A.	
INTERVENTOR	N.A	
SUPERVISOR	TE. LOPEZ RESTREPO ANTONIO JOSE	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$77.763.301,38	
PLAZO DE ENTREGA	17 DE MARZO DE 2018	
PLAZO DE DURACIÓN	Se contará desde la firma del mismo por las partes, comprenderá el plazo de ejecución del contrato.	
FECHA DE INICIO	19 DE SEPTIEMBRE DE 2017	
FECHA DE SUSPENSIÓN		
FECHA DE REINICIACIÓN		
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
OBJETO DEL CONTRATO		
FORMA DE PAGO		
PLAZO DE ENTREGA		
PLAZO DE DURACIÓN		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$77.763.301,38	
<p>En Malambo - Atlántico, el día 31 del mes de DICIEMBRE de 2017, se reunieron el señor TE. López Restrepo Antonio José, en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA y el señor(a) Wilson Fernando Prieto Cruz en su calidad de Representante Legal MR. CLEAN S.A.; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo (PARCIAL), de los bienes y/o servicios correspondiente(s) al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato para el mes de Diciembre de 2017.</p> <p>Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:</p>		
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		OBSERVACIONES GENERALES
PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INCLUIDOS LOS SUMINISTROS REQUERIDOS PARA EL CACOM-3		Se ha cumplido los servicios de aseo y limpieza durante el mes de Diciembre, cumpliendo con el objeto del contrato dentro



	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-104
	FORMATO: ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	08/11/2017

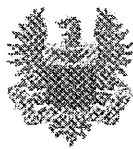
	de los plazos estipulados.
<p>El oferente adjudicatario deberá prestar el servicio de aseo y limpieza para las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 3 garantizando la correcta presentación de las mismas de lunes a viernes y durante el término de ejecución del contrato en las siguientes áreas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. SALONES DE CLASE EDIFICIO GRUEA 100 M2 2. COMEDOR CIVILES: AREA 150 M2 3. EDIFICIO COMANDO CACOM-3: AREA 120 M2 INCLUYE 01 BAÑO (SOLO INCLUYE OFICINAS COMANDO Y SEGUNDO COMANDO) 4. ZONA VIP: SERVICIO DE ASEO PARA PERSONALIDADES IMPORTANTES <p>El oferente adjudicatario deberá suministrar la prestación del servicio de aseo y limpieza para las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 3 garantizando la correcta presentación de las mismas los días lunes a viernes y durante el término de ejecución del contrato en las siguientes áreas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. CAPILLA: 183 M2. 6. RESTANTE DE OFICINAS EDIFICIO COMANDO (DEDHU, ASELE, ORICO, TJC) 345 M2 INCLUYE 02 BAÑOS 7. OFICINAS GRUEA 400 M2 INCLUYE 02 BAÑOS 8. CAJEROS: 5 M2. 9. AULA CAS: AREA 125 M2 INCLUYE 01 BAÑO. 10. PLANTA DE ACUEDUCTO CUARTO PLANTERO: AREA 30 M2 INCLUYE 01 BAÑO 11. AUTOMOTORES: AREA 80 M2 INCLUYE 01 BAÑO. 12. OFICINA COMPLEJO COMBUSTIBLE AVIACION: 40 M2 INCLUYE 01 BAÑO. 13. OFICINA GROIC: AREA 50 M2 14. EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS: AREA 830 M2 INCLUYE 04 BAÑOS. (GRUIAGRUCO-DEFIN-DECON-DEPLA). 15. OFICINAS GRUTE HANGAR NORTE ALA NORTE SEGUNDO PISO: AREA 170 M2 16. OFICINAS GRUTE HANGAR NORTE ALA SUR SEGUNDO PISO: AREA 470 M2 INCLUYE 03 BAÑOS (1 BAÑO ESTA EN EL PRIMER PISO). 17. OFICINAS GRUTE HANGAR SUR ALA NORTE PRIMER Y SEGUNDO PISO: AREA 175 M2 INCLUYE 01 BAÑO (NO INCLUYE TALLERES NI PASILLOS DE LOS ALMACENES). 18. LINEA DE VUELO: AREA 45 M2. 19. SALA DE PILOTOS: AREA 170 M2 INCLUYE 03 BAÑOS. 20. HABITACIONES Y OFICINAS HANGAR SR-590: AREA 200 M2 INCLUYE 07 BAÑOS, HAY UNA HABITACION DE SERVICIOS. 21. OFICINAS GRUSE (COMANDO GRUSE Y ÁREA DE OFICINAS): AREA 230 M2 INCLUYE 02 BAÑOS. 22. ESCUELA EBART: AREA 660 M2 INCLUYE 02 BAÑOS. 23. EDIFICIO C3T: AREA 250 M2 INCLUYE 02 BAÑOS. 24. EDIFICIO GRUAL: AREA 350 M2 INCLUYE 03 BAÑOS. (NO INCLUYE EL INTERIOR DEL ALMACEN MISCELANEOS, SOLO LA OFICINAS Y PASILLOS EXTERNOS DEL ALMACEN). 25. OFICINAS DE CANCELLERIA E INCORPORACIÓN 50 M2 26. RECINTO COMANDANTE DE GUARDIA: AREA 100 M2 INCLUYE 03 BAÑOS 27. ZONA DESOP 250 M2 INCLUYE 1 BAÑO <p>El oferente adjudicatario deberá prestar el servicio de aseo y limpieza para las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 3 garantizando la correcta presentación de las mismas de lunes a sábado y durante el término de ejecución del contrato en las siguientes áreas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 28. AWATAWA: AREA 480 M2 INCLUYE 03 BAÑOS. <p>El oferente adjudicatario deberá prestar el servicio de aseo y limpieza para las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 3 garantizando la correcta presentación de las mismas de lunes a domingo, días festivos, y durante el término de ejecución del contrato en las siguientes áreas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 29. ZONA DE HUESPEDES SATENA: AREA 500 M2 INCLUYE 14 HABITACIONES CON BAÑOS. 30. EDIFICIO MOKANA PRIMER PISO: AREA 1350 M2 INCLUYE 13 HABITACIONES CON BAÑOS. 31. CASA DE HUESPEDES 235 M2 INCLUYE 04 BAÑOS. 32. CASINO DE OFICIALES: AREA 1025 M2 INCLUYE 04 BAÑOS (SI INCLUYE DISCOTECA, BAR, PASILLOS, ZONA DE JUEGOS Y TV, COMEDOR UNA VEZ EN EL DÍA) (NO INCLUYE AÉREA DE COCINA, BODEGAS DE ALIMENTOS, CUARTO DE ALIMENTOS Y OFICINA). 33. KIOSKO DE OFICIALES: AREA 277 M2 INCLUYE 02 BAÑOS. 34. CASINO DE SUBOFICIALES: AREA 1250 M2 INCLUYE 02 BAÑOS (SI INCLUYE BAR, ZONA DE JUEGOS, PASILLOS Y COMEDOR UNA VEZ EN EL DÍA) (NO INCLUYE AÉREA DE COCINA, BODEGAS DE ALIMENTOS, CUARTO DE ALIMENTOS Y OFICINA). 35. KIOSKO DE SUBOFICIALES: AREA 277 M2 INCLUYE 02 BAÑOS 36. DESPACHO: AREA 500 M2 INCLUYE 03 BAÑOS. (NO INCLUYE GIMNASIO). 37. EDIFICIO C3I2 Y DEPENDENCIAS: AREA 450 M2 INCLUYE 01 BAÑO. (SALA DE CONFERENCIAS Y C3I2). 38. MODULO GUARDIA: 300 M2 INCLUYE 02 BAÑOS <p>El oferente adjudicatario deberá prestar el servicio de aseo y limpieza para las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 3 garantizando la correcta presentación de las mismas dos días a la semana y de durante el término de ejecución del contrato en las siguientes áreas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 39. LAVANDERIA 40. SASTRERIA 41. PANADERIA <p>El oferente adjudicatario deberá prestar el servicio de aseo y limpieza para las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 3 garantizando la correcta presentación de las mismas de lunes a sábado y de durante el término de ejecución del contrato en las siguientes áreas:</p>	CUMPLE S/N



	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-104
	FORMATO: ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	08/11/2017

<p>42. SALA DE VIDEOCONFERENCIA SEGUNDO PISO AUDITORIO AWATAWAA 43. CAMERINOS DEL AUDITORIO AWATAWAA</p>	
<p>El oferente adjudicatario deberá prestar el servicio de Stewart con dos operarios en el horario de 12:00 a 14:00 en las siguientes áreas:</p>	
<p>44. CASINO DE OFICIALES 45. CASINO DE SUBOFICIALES</p>	
<p>El oferente adjudicatario deberá prestar el servicio de aseo y limpieza para las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 3 garantizando la correcta presentación de las mismas de lunes a domingo, días festivos, y durante el término de ejecución del contrato en horario nocturno desde las 18:30 hasta las 22:00 en las siguientes áreas:</p>	
<p>46. ZONA DE HUESPEDES SATENA: AREA 500 M2 INCLUYE 14 HABITACIONES CON BAÑOS.</p>	
<p>47. EDIFICIO MOKANA PRIMER PISO: AREA 1350 M2 INCLUYE 13 HABITACIONES CON BAÑOS.</p>	
<p>48. CASA DE HUESPEDES 235 M2 INCLUYE 04 BAÑOS.</p>	
<p>NOTA 1: En el evento en que se requiera excepcionalmente y de forma transitoria por necesidades de la administración variar algunas de las áreas antes enlistadas, esto es cambiar el día en que se debe asear un área por otra de las contempladas en el presente anexo técnico, en todo caso conservando las condiciones de metraje, respecto de las cuales se debe desarrollar el objeto contractual, dicha variación será coordinada entre el enlace administrativo-supervisor del contratista y el supervisor designado por la Fuerza Aérea Colombiana.</p>	
<p>NOTA 2: El oferente adjudicatario proporcionará un enlace administrativo-supervisor del contratista, que desarrolle actividades de coordinación y verificación del aseo mínimo 03 veces en la semana, en las áreas establecidas mediante el diligenciamiento de una planilla de control en la que se evidencian las actividades de aseo desarrolladas diariamente; dicha planilla deberá estar suscrita por el personal responsable del desarrollo de las actividades, del enlace administrativo y visto bueno del supervisor FAC. Así mismo debe mantener informado a la empresa del régimen de consumo de los insumos de aseo, con el fin de garantizar la disponibilidad permanente de los mismos.</p>	
<p>NOTA 3: El oferente adjudicatario deberá proporcionar personal suficiente para la correcta prestación del servicio de aseo de la Unidad y poder cubrir todas las áreas establecidas en el presente anexo técnico, mínimo 10 personas que presten el servicio de aseo.</p>	
<p>NOTA 5: El oferente adjudicatario garantizará que el aseo efectuado en el área del edificio del COMANDO sea realizado por personal idóneo y con experiencia</p>	
<p>NOTA 6: El oferente adjudicatario deberá asignar personal para el edificio del comando de la unidad el cual se encargará del aseo de las oficinas, pasillos y baños de ese sector y apoyará con el servicio de cafetería de las oficinas del Comando de la Unidad, Segundo Comando y Jefe de Comando de la Unidad o quien haga sus veces como Asesor de Comando.</p>	
<p>NOTA 7: El oferente adjudicatario debe proporcionar al personal que prestara el servicio de aseo y limpieza en la Unidad todos los elementos necesarios y de protección requeridos para cumplir sus actividades.</p>	
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p>	
<p>Las actividades a desarrollar corresponden a las inherentes al servicio a contratar:</p>	
<p>Servicio de aseo y limpieza de las dependencias del CACOM-3 a diario:</p>	
<p>1. Pisos: Se debe barrer, trapear diariamente y tratarlos según las características, para obtener una buena limpieza y brillo de calidad, todos los pasillos de las oficinas y salones debe brindarse el mismo tratamiento, en el caso del teatro Awatawa, se debe aspirar mínimo tres veces a la semana, el contratista deberá contar con el equipo requerido para este trabajo.</p>	
<p>2. Limpiar y secar baños: se deben limpiar, ambientarlos y recoger las basuras todos los días, independientemente a la periodicidad estipulada para las oficinas de acuerdo al anexo técnico, y se deben lavar, desinfectar y desmanchar dos veces a la semana los días martes y jueves, para el correcto aseo e higiene, así como brillar diariamente la grifería de dichos baños.</p>	
<p>3. Recolectar diariamente las basuras provenientes de canecas y papejeras de las diferentes Dependencias y oficinas. Lavar y desinfectar canecas con cierta periodicidad para mantener una higiene correcta en las dependencias.</p>	
<p>4. Recoger diariamente las basuras, en bolsas de polietileno de acuerdo con las normas ambientales establecidas, procediendo posteriormente a su evacuación en el centro de acopio de la Unidad.</p>	
<p>5. Limpieza de muebles y enseres: a las superficies de madera se debe retirar el polvo y aplicarles soluciones (lustrador de muebles) para su conservación y mantenimiento de estos.</p>	
<p>6. Equipos de oficina: se deben sacudir el polvo, usando limpiadores secos o semi-húmedos.</p>	
<p>7. Fachada: Se debe realizar limpieza general de las paredes, puertas, ventanas y divisiones con una periodicidad como mínimo una (1) vez a la semana. Así como de los cuadros, marcos y objetos instalados en las paredes.</p>	
<p>8. El aseo a las diferentes zonas del CACOM-3, se harán de acuerdo a necesidades y cronograma dispuesto previa coordinación del contratante y el contratista.</p>	
<p>9. Se deberá realizar una jornada de aseo general programada por área, previa coordinación con el Escuadrón de los Servicios - Grupo de Apoyo Logístico, mínimo una vez al mes, rotando las diferentes áreas o de acuerdo a la necesidad de la misma.</p>	
<p>10. Realizar mínimo 1 vez cada semana y durante la ejecución del contrato, en coordinación con el Escuadrón de los servicios, el lavado y encerado de los pisos (pasillos y comedor) de los casinos.</p>	
<p>11. El proponente mediante certificación expedida por el Representante Legal se compromete a contar con personal entrenado, capacitado y certificado, para cumplir las funciones de prestación del servicio de aseo en el edificio del COMANDO. (Operario u operarios que laboraran, certificación de manejo de alimentos en el área del edificio de COMANDO). Dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato, el adjudicatario deberá entregar al</p>	

Handwritten signature



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Código:

GA-FR-104

FORMATO: ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión N°:

03

Vigencia:

08/11/2017

supervisor de contrato los documentos que soportan la capacitación y entrenamiento del personal que ejecutará las actividades, en el caso de que el operario sea excusado o presente alguna novedad que le impida realizar su labor y haya la necesidad de reemplazarlo el contratista deberá proveer de otro operario igualmente capacitado.

13. Se deberá cumplir con las normas vigentes sobre dotación de uniformes, calzado y elementos de protección personal y de bioseguridad de los operarios que desarrollaran este servicio durante la ejecución del contrato, acorde a la normatividad vigente establecida para dicha actividad, así como la maquinaria, equipos y suministros necesarios para las actividades propias del objeto contratado. Para tal fin se deberá certificar el cumplimiento de este requisito por parte del Representante Legal.

14. Para el desarrollo de las actividades propias del objeto a contratar, se deberá contar con personal con capacitación en manipulación de agentes químicos y manejo de residuos sólidos. Para tal fin se deberá certificar el cumplimiento de este requisito por parte del Representante Legal.

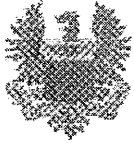
INSUMOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MÍNIMAS REQUERIDAS

Insumos

Para el desarrollo de las actividades propias del objeto a contratar, el oferente adjudicatario deberá velar porque el personal que prestara el servicio de aseo y limpieza en la Unidad cuente con los elementos necesarios para la correcta prestación del servicio durante el término de ejecución del contrato, los cuales deben ser de calidad y en su envase original. Los baños deben estar diariamente dotados con los insumos necesarios, los costos de estos insumos estarán incluidos dentro de los costos del servicio durante la ejecución del contrato. El valor de oferta económica para la prestación del servicio de aseo y limpieza, deberá incluir el costo de insumos requeridos:

Insumos mínimos requeridos por mes para la prestación del servicio (incluidos los requeridos para las brigadas de aseo), se aclara que el consumo depende del manejo que se dé a los mismos por parte de los operarios, por tanto el siguiente listado constituye un estimado para efectos de la propuesta económica, como cantidades mínimas a garantizar por parte de los oferentes, así:

Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual
Jabón abrasivo	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador, pulidor y desengrasante en una concentración mínima del 5%.	En polvo, en tarro de mínimo 500 gr	10,00
Jabón de dispensador para manos	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 5%. - Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5 y 8 - Disponible en múltiples fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	3,00
Detergente multiusos	- Tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador de mínimo 11%.	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr	25,00
Desinfectante para uso general	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	17,00
Líquido para limpiar vidrios	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Con fragancia	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	2,00
Hipoclorito	- Solución con una concentración mínima del 5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	16,00
Lustrador de muebles	- Con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5% - Con agente con efecto protector ante rayos ultravioleta	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc	5,00
Cera	- Emulsionada - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	3,00
	- Emulsionada - Roja - Contenido mínimo de sólidos del 5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	1,00
Disolvente alifático tipo Varcol	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%.	Líquido, en recipientes plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	1,00
Ambientador para habitaciones	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	16,00

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-104
	FORMATO: ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	08/11/2017

Bayetilla	- En tela fileteada - Color blanco sin estampado	Rollo por metro de tela	10,00
Esponjilla	- Espuma enmaliada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	10,00
Escobas	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,5 mm. - Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 7 cm de ancho por 7 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca - Mínimo 85 moños - Mango en madera con una extensión mínima de 120 cm	Unidad	10
Trapero	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 500 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Mango metálico tipo gancho con una extensión mínima de 120 cm	Unidad	10
Cepillo para sanitario (churrusco)	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	2
Pads	- Para brillo - Diámetro mínimo de 16 pulgadas - 1 Rojo 1 marrón	Unidad	2,00
Bolsas Plásticas	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	15,00
	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	40,00
Guantes	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 - Color negro	Par	10,00
Papel higiénico	- Rollo con longitud mínima de 32 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	110,00
	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja de color natural - Sin fragancia	Rollo	35,00
	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Hoja sencilla con un tamaño mínimo de 15 cm de ancho	Rollo	10,00
Toallas para manos	- Disponibles en color blanco y natural - Toallas interdobles, paquete con mínimo 150 unidades - Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho	Unidad	10,00

NOTA 8: Todos los productos deben ser de marcas conocidas y contar con el respectivo sello de seguridad al momento de entrar al CACOM-3. Así mismo deberán contar en el envase con la ficha técnica donde se indiquen los ingredientes y el porcentaje de estos, tal circunstancia será verificada por el supervisor del contrato. Al momento de presentar la oferta los oferentes deberán anexar acta de compromiso y relacionar las marcas de los productos a suministrar.

Equipos y Herramientas Mínimas

El oferente adjudicatario como mínimo deberá contar con los siguientes equipos y herramientas para desarrollar el objeto contractual, garantizando que los operarios siempre tengan estos elementos para realizar su trabajo:

Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual
Brillador	- Mopa elaborada en algodón - Área de barrido mínima de 60cm de largo por 18cm de ancho - Armazón y mango metálico	Unidad	2

Handwritten signature



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Código:

GA-FR-104

FORMATO: ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión N°:

03

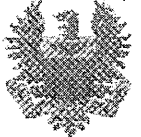
Vigencia:

08/11/2017

Espátula	- Metálica con mango de plástico - Con hoja de mínimo 2 pulgadas de largo	Unidad	1
Baldes	- Elaborado en plástico - Capacidad de mínima de 12 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en color amarillo, azul y rojo	Unidad	
Carro exprimidor de trapero	- Elaborado en plástico - Capacidad mínima de 24 litros - Con cuatro ruedas y manija de escurridor - Cuerpo de color amarillo	Unidad	
Mangueras	- Longitud mínima de 60 metros - Elaborada en PVC - Con terminales roscadas en ambos extremos	Unidad	1
Señales peatonales de prevención y atención	- Elaborado en plástico - Tipo tñera, plegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 80 cm de alto por 25 cm de largo. - Impresión en las dos caras con las palabras "Piso mojado". - Color amarillo	Unidad	
Dispensador para papel higiénico	- Elaborado en plástico ABS blanco - Para rollo de 250 metros y 400 metros - Con visor para ver el estado del rollo - Con cerradura y llave - Incluye los elementos necesarios para realizar la instalación en pared	Unidad	
Dispensador de toallas de manos	- Incluye el costo de instalación. - Elaborado en acero inoxidable - Para toallas de papel en rollo de 150 metros y 250 metros - Con mecanismo accionador de palanca, perilla giratoria y para halar con la mano. - Con cuchilla serrada para cortar la toalla de manos - Con cerradura y llave - Incluye los elementos necesarios para realizar la instalación en pared	Unidad	
Extencion eléctrica	- Incluye el costo de instalación. - De mínimo 30 metros de longitud - Recubierta en plástico PVC	Unidad	1
Aspiradora	- De uso industrial para aspirado en seco y húmedo - Motor con potencia entre 1200 w y 1400 w - Capacidad entre 45 y 55 litros - Cable de potencia con longitud mínima de 5m - Accesorios mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados	Unidad	1
Brilladora y lavadora de pisos	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 175 rpm. - Con manijas dobles - Con tanque. - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 16"	Unidad	1
Brilladora de alta revolución	- Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos: portapad, cepillo duro. - De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 1600 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 18"	Unidad	1
Hidrolavadora	- Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos: portapad, cepillo duro, pad blanco o rojo y pad café o negro - Motor eléctrico y potencia de mínimo 2.2 Kw - 1.450 RPM y entre 2.5 HP y 3.5 HP. - Presión de salida de agua entre 1500 psi y 1900 psi. - Tanque con capacidad mínima de 10 litros. - Con ruedas	Unidad	1

NOTA 9. Los oferentes deberán presentar su propuesta económica estableciendo el valor mensual del servicio, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución será desde el perfeccionamiento del contrato y la aprobación de la garantía única, 12 de Marzo de 2018. Así mismo dicha propuesta debe incluir las áreas con la periodicidad establecida, actividades a desarrollar, los insumos, equipos y Maquinaria requerida de acuerdo al presente anexo técnico.

ef

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-104
	FORMATO: ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	08/11/2017

NOTA 10: El oferente que resulte adjudicatario, deberá entregar los documentos requeridos para el estudio de seguridad del personal que asigne para la prestación de servicios en el CACOM-3, este estudio tiene un costo de \$20.000.00, por persona y \$25.000.00 por el fichero, en caso de pérdida del fichero este tendrá un valor de \$50.000.00, costo que será asumido por el oferente adjudicatario. En caso de que el personal propuesto por el adjudicatario no supere el estudio de seguridad, este último deberá reemplazarlo de forma inmediata por uno que sí lo supere. Los documentos se entregarán a más tardar 24hrs después de la notificación de adjudicación, queda entendido que las demoras presentadas por no pago de los costos aquí citados o en la entrega los documentos requeridos, no será justificación para el desarrollo oportuno del contrato y el cumplimiento del plazo de ejecución pactado en el contrato.

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES

No aplica

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

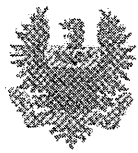
DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$77.763.301,38	
ADICIÓN		
VALOR FINAL CONTRATO	\$77.763.301,38	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO		
PRIMER PAGO PARCIAL CON CARGO AL PAC DEL MES DE NOVIEMBRE	\$5.940.030	FACTURA 16816
SEGUNDO PAGO PARCIAL CON CARGO AL PAC DEL MES DE NOVIEMBRE	\$ 12.960.549	FACTURA 16948
TERCER PAGO PARCIAL CON CARGO AL PAC DE DICIEMBRE	\$12.960.549	FACTURA 17113
CUARTO PAGO PARCIAL CON CARGO AL PAC DE DICIEMBRE	\$11.902.173,38	FACTURA 17341
SALDO	\$34.000.000	

ANEXOS

Para la revisión de los requisitos de entrada a satisfacción de bienes, el supervisor debe allegar documentos citados en la Circular No. 20132130582693 del 17-06-2014/MDN-CGFM-FAC-COFAC-JEMFA-EMAFI-SECON-13.4 Reglamentación Requisitos para Pago y Derecho a Turno, de acuerdo a los Anexos A y B (la circular completa se puede consultar en la Suite Vision Empresarial SVE por la opción documentos /Consultar/Buscar por parámetro de búsqueda. Tipo: circular, otros parámetros Proceso: Gestión administrativa).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS	COFAC TODOS LOS PAGOS UNIDADES TER PAGO Y ÚNICO PAGO		UNIDADES SIGUIENTES PAGOS Y SALDOS
		PAGOS PROVEEDORES NACIONALES	PAGOS PROVEEDORES AL EXTERIOR	PAGOS PROVEEDORES NACIONALES
ORIGINAL	Certificación para pago formato GA-FR-088	X	X	X
COPIA	Certificado disponibilidad "CDP"	X	X	
COPIA	Registro presupuestal CRP (Plan de pagos vigentes)	X	X	
COPIA	Contrato, modificatorios y/o adiciones	X	X	
ORIGINAL	Factura No. y/o relación de facturación según la cantidad de facturas a pagar (incluye combustible).	X	X	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X	X	X
COPIA	Radicación cuentas por pagar de pagos parciales y/o ampezoación anticipos y/o legalización pagos anticipados.	X	X	X
COPIA	Acta de inicio (para contratos de obra y mantenimiento)	X	X	
COPIA	Acta aprobación póliza	X	X	
COPIA	Póliza de garantía	X	X	
COPIA	Certificación de parafirmales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y recibo del último pago (planilla pago)	X		X
COPIA	Balances de avance de obra o entrega final (contratos de obra y/o mantenimiento de bienes inmuebles).	X		X
ORIGINAL	Certificación de adiciones y mejoras en propiedad planta y equipo formato GA-FR-087	X	X	X
COPIA	RUT	X		
COPIA	Cuadro resumen de ejecución y pagos para contratos en moneda extranjera		X	
COPIA	Certificación bancaria de la cuenta donde se abonaran los pagos	X	X	X
COPIA	Imprimir pantalla de la consulta que la cuenta bancaria este en estado ACTIVA en el sistema SIF	X	X	X

el



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Código:

GA-FR-104

FORMATO: ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
DE BIENES Y SERVICIOS

Versión N°:

03

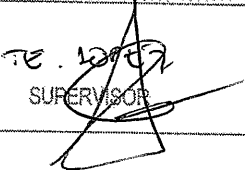
Vigencia:

08/11/2017

COPIA	Licencia de importación		X	
COPIA	Declaración de importación		X	
COPIA	Gota aérea		X	
COPIA	Gota de empaque		X	
COPIA	Los demás documentos que se requieran y/o los que se hallan suscritos en el contrato.	X	X	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON


MR. CLEAN S.A.
CARLOS EDGAR MEDINA GALLEGÓ
CONTRATISTA


TE. LOPEZ
SUPERVISOR


ORDENADOR DEL GASTO

ELABORO: TE. LOPEZ RESTREPO ANTONIO
Supervisor del contrato



PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

compensar | miplanilla.com

DATOS DE LA PLANILLA										
PERIODO COTIZACIÓN		DIFERENTE A SALUD		TIPO PLANILLA		FECHA PAGO (DIAMESIANO)		NÚMERO PLANILLA		TOTAL A PAGAR
MES	AÑO	MES	AÑO	MES	AÑO	MES	AÑO	MES	AÑO	
11	2017	10	2017	E		21/11/2017		23702125		\$94.866.100

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
NI	800092177-2	MIR CLEAN SA	CALLE 119 60 13 INT 2	8133048	mirclean.recursoshumanos@mirclean.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE APORTANTE	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO					
SHURSAL	A - Más de 200 cot	PRINCIPAL	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI			

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UFC Adicional		Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CGFC55	EPS-S Coljapi	890102044-1	249.800	0	0	0	0	0	0	0	0	249.800	3	
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	2.692.800	0	0	0	0	0	0	0	0	2.692.800	87	
EPS005	Saritas EPS	800251440-6	536.000	0	0	0	0	0	0	0	0	536.000	18	
EPS008	Compensar EPS	860068627	739.100	0	0	0	0	0	0	0	0	739.100	23	
EPS010	EPS Sura	300096702-2	212.100	0	0	0	0	0	0	0	0	212.100	3	
EPS012	Comfina EPS	80009093-5	29.600	0	0	0	0	0	0	0	0	29.600	1	
EPS016	Cooperativa EPS	905001997	1.447.600	0	0	0	0	0	0	0	0	1.447.600	48	
EPS017	Familia EPS Calentamiento de Salud S.A.S	830003859	1.500.000	0	0	0	0	0	0	0	0	1.516.900	55	
EPS018	Servicio Social de Salud S.A.S	805001	88.600	0	0	0	0	0	0	0	0	88.600	3	
EPS023	Crux EPS	800024000	2.400	0	0	0	0	0	0	0	0	2.400	8	
EPS032	Salud Vital EPS	800074194-5	71.300	0	0	0	0	0	0	0	0	71.300	6	
EPS037	Nueva Planificadora de Salud Nueva EPS	900156284-2	866.200	0	0	0	0	0	0	0	0	866.200	123	
EPS044	MEDINA S.A.S SAS	901097473-5	3.690.100	0	0	0	0	0	0	0	0	3.690.100	3	
EPSC33	SALUD VITAL S.A. EPS	830074184-5	88.600	0	0	0	0	0	0	0	0	88.600	3	
EPSC34	Recuerdo SGF Capital Salud	900298372-9	121.600	0	0	0	0	0	0	0	0	121.600	4	
ESSC17	EPS-S Mutual Ser	805008394-7	161.800	0	0	0	0	0	0	0	0	161.800	6	
ESSC18	EPS-S Emassar	814000337-1	208.800	0	0	0	0	0	0	0	0	208.800	6	
ESSC24	EPS-S Coesalud	800249241-0	205.200	0	0	0	0	0	0	0	0	205.200	7	
ESSC33	EPS-S Compania	804002105-0	59.200	0	0	0	0	0	0	0	0	59.200	2	
ESSC62	Admit Salud ESS	817002493	88.600	0	0	0	0	0	0	0	0	88.600	3	

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aportes Voluntarios Afiliado	Aportes Voluntarios Aportante	Aportes FSP - Subsidios	Aportes FSP - Subsidios	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229736	19.034.100	0	0	0	0	0	0	0	19.034.100	153
230301	Ponvenir	800224858-5	25.163.100	0	0	0	0	0	0	0	25.163.100	64
231001	Colfondos	800227940-6	7.664.100	0	0	0	0	0	0	0	7.664.100	153
25-14	Administradora Colpensiones	800336004-7	19.034.100	0	0	0	0	0	0	0	19.034.100	153

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



DATOS DE LA PLANILLA						
PERIODO COTIZACIÓN	DIFERENTE A SALUD		TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
	SALUD	DIAMENSAÑO				
MES	AÑO	MES	AÑO			
11	2017	10	2017	E	23702125	\$94.866.100

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	80002177-2	MR CLEAN SA	CALLE 118 60 13 INT.2	6133048	incidenet.recursoshumano@gm-all.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	A - Más de 200 ced	PRINCIPAL	BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D. C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD		SI			

TOTALES RESGACOS LABORALES					
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacitación No. Autorización	Valor
14-28	ARP Sura	800255161-9	5.326.400		5.326.400
TOTALES RESGACOS LABORALES					
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacitación No. Autorización	Valor
			5.326.400		5.326.400

TOTALES CAJAS										
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	Valor Neto Cotización	Subtotal Cotización	No. Reclamado Saldo a Favor
CCF03	Compensar Anticaja de Compensación Filer	880600842-5	177.600	0	0	177.600	8	177.600	5.326.400	53.284
CCF07	Compensar Anticaja de Compensación Filer	880101994-6	761.500	0	0	761.500	26	761.500	5.326.400	53.284
CCF08	Compensar Anticaja de Compensación Filer	880480023-8	659.000	0	0	659.000	22	659.000	5.326.400	53.284
CCF10	Compensar Anticaja de Compensación Filer	891600213-8	207.200	0	0	207.200	7	207.200	5.326.400	53.284
CCF11	Compensar Anticaja de Compensación Filer	890805460-5	59.200	0	0	59.200	5	59.200	5.326.400	53.284
CCF13	Compensar Anticaja de Compensación Filer	89119047-2	148.000	0	0	148.000	2	148.000	5.326.400	53.284
CCF14	Compensar Anticaja de Compensación Filer	891600162-0	59.200	0	0	59.200	56	59.200	5.326.400	53.284
CCF15	Compensar Anticaja de Compensación Filer	892398995-3	1.646.600	0	0	1.646.600	6	1.646.600	5.326.400	53.284
CCF16	Compensar Anticaja de Compensación Filer	891090005-1	236.300	0	0	236.300	202	236.300	5.326.400	53.284
CCF24	Compensar Anticaja de Compensación Filer	86066942-7	6.496.800	0	0	6.496.800	1	6.496.800	5.326.400	53.284
CCF29	Caja de Compensación Familiar del Chocó	891600091-3	29.600	0	0	29.600	21	29.600	5.326.400	53.284
CCF30	Caja de Compensación Familiar de La Guajira	892115006-5	603.600	0	0	603.600		603.600	5.326.400	53.284

AGRADECIDA

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	CIUDAD / MUNICIPIO		
NI	800082177-2	MR CLEAN SA	CALLE 118 00 13 INT.2	6133046	mclean.recursoshumanos@gmail.com		BOGOTÁ, D.C.		
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	SI				
SUCURSAL	A - Más de 200 cct	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ, D. C.					

DATOS DE LA PLANILLA									
PERIODO COTIZACIÓN		TIPO PLANILLA		FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)		NÚMERO PLANILLA		TOTAL A PAGAR	
SALUD	DIFERENTE A SALUD	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR				
MES	AÑO	MES	AÑO	MES	AÑO				
11	2017	10	2017	E	211172017	23702125	\$94.896.100		

CCF	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	CIUDAD / MUNICIPIO
CCF32	891180008-2	332.900	0	0	332.900		11
CCF33	891760093-3	768.600	0	0	768.600		26
CCF34	892000146-3	808.700	0	0	808.700		27
CCF36	890500875-6	188.200	0	0	188.200		7
CCF40	891180008-2	377.800	0	0	377.800		11
CCF41	892200101-5	252.800	0	0	252.800		9
CCF43	891180008-2	29.800	0	0	29.800		1
CCF44	891180000-1	29.600	0	0	29.600		1
CCF50	890700148-4	154.900	0	0	154.900		8
CCF57	890303298-5	630.600	0	0	630.600		20
CCF63	891200337-6	148.000	0	0	148.000		5
CCF68	800231969-4	118.400	0	0	118.400		4
CCF69	844003392-6	177.600	0	0	177.600		6



compensar | mpiplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES



PAG 4 de 23

DATOS DEL APORTANTE											
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD					
NI	800092177-2	MIR CLEAN SA	CALLE 118 60 13 INT.2	6133048	miclean.recursoshumanos@rpmill.com	SI					
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO						
SUCURSAL	A - Más de 200 col	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.						

TOTALES PARAFISCALES						
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar		No. Afiliados	
0	0	0	0	0	0	
SENA						
0	0	0	0	0	0	
ICBF						
0	0	0	0	0	0	
ESAP						
0	0	0	0	0	0	
MEN						
0	0	0	0	0	0	

DATOS DE LA PLANILLA											
PERIODO COTIZACIÓN			TIPO PLANILLA		FECHA PAGO (DIAS/MES/AÑO)		NÚMERO PLANILLA		TOTAL A PAGAR		
SALUD	DIFERENTE A SALUD										
MES	AÑO	MES	AÑO	E		21/11/2017		23702125		894.886.100	
11	2017	10	2017								

TOTALES POR SUBSISTEMA			Valor antes de IGE, LIMA, IRR y Ibara		Total a Pagar
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas				
Salud	20		14.978.500	14.978.500	14.978.500
Pensión	4		89.484.400	89.484.400	89.484.400
Riesgos Laborales	1		5.326.400	5.326.400	5.326.400
CCF	25		15.098.800	15.098.800	15.098.800
ESAP	0		0	0	0
ICBF	0		0	0	0
MEN	0		0	0	0
SENA	0		0	0	0
TOTALES			94.886.100	94.886.100	94.886.100

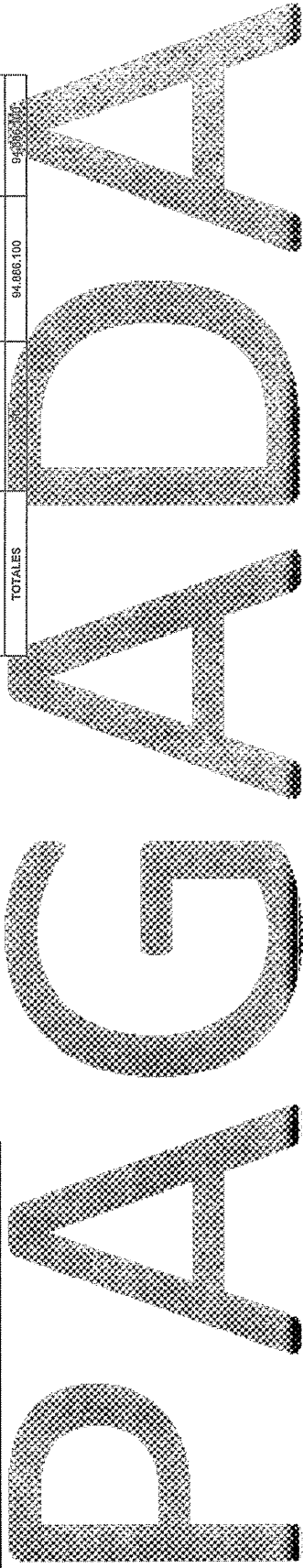




Table with personal data: TIPO (NI), NOMBRE APORTANTE (MR CLEAN SA), DIRECCION (CALLE 119 60 13 INT.2), TELEFONO (6133048), CORREO (mclean.ventas@compensar.com), EXONERADO PAGO (SI), FORMA PRESENTACION (SUCURSAL), CLASE APORTANTE (PRINCIPAL), CODIGO (PFAL), DEPARTAMENTO (BOGOTÁ, D.C.), CIUDAD / MUNICIPIO (BOGOTÁ, D.C.), NOMBRE SUCURSAL (SUCURSAL), A.- Más de 200 cat.

Table with planilla data: PERIODO COTIZACION (11/2017), TIPO PLANILLA (E), FECHA PAGO (DIAMESIANO) (21/11/2017), NUMERO PLANILLA (23702125), TOTAL A PAGAR (\$64,866,100)

DETALLE POR COTIZANTE

Main table with columns: No. Tipo, Apellidos y nombres, INFORMACION: HONERARIOS, PENSION, SALUD, RIESGOS LABORALES, CCF, APORTE PLANILLA, Aporte EPS, Aporte SICRA, Aporte SICA, Aporte SBA, Aporte MEN, Aporte ESAB. Rows include names like MEJIA GERA LILIBETH, FERNANDEZ LOSADA ROSMERY JUDDITH, SIPIA POLO LINIA LUZ, etc.



PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

compensar | miplanilla.com

PAG 10 de 23

DATOS DEL APORTANTE				DATOS DE LA PLANILLA			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	
NI	80062177-2	MR CLEAN SA	CALLE 118 60 13 INT.2	6133046	mclean.recursoshumanos@mc.com		
FORMA PRESENTACIÓN SUCURSAL	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAÑO)	NÚMERO PLANILLA
SUCURSAL	A - Más de 200 cot.	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ, D.C.	E	21/11/2017	23702125
							TOTAL A PAGAR
							894.686.100

DETALLE POR COTIZANTE

No. Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	INFORMACIÓN GENERAL				INFORMACIÓN NOVEDADES				PENSION				SALUD				RESERVA LABORALES				ZAFI				PAGOS RESERVES			
			Documento	Categoría	Estado	Excedido	Excedido	Excedido	Excedido	Cál. AFP	IBC-APP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntari Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo para subsidio	Cál. EPS	IBC-EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC-ARL	Clase de Rango	Catización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC AFP parafiscales	Aporte SEBA	Aporte ICBF	Aporte ARL MEN
16	CC	4048257	GUTIERREZ RODRIGUEZ GILFSA DAILENA	1	0	S		25-14	48.182	7.800	0	0	0	0	EPS044	49.182	3.059	14-23	49.182		0	CCF34	49.000	2.000	46.000	0	0	0	0	
17	CC	4048257	GUTIERREZ RODRIGUEZ GILFSA DAILENA	1	0	S		25-14	689.000	110.300	0	0	0	0	EPS044	689.000	27.690	14-28	689.000	2	7.959	CCF34	689.000	27.600	656.000	0	0	0	0	
17	CC	4048257	PRIETO FERRONDO SANDRA MAILENA	1	0	S		230301	736.000	113.100	0	0	0	0	EPS044	736.000	28.940	14-28	736.000	2	7.900	CCF34	736.000	28.600	707.000	0	0	0	0	
17	CC	5271787	ARIAS BERMUDEZ JORJANA	1	0	S		230301	736.000	119.100	0	0	0	0	EPS044	736.000	29.990	14-28	736.000	2	7.900	CCF34	736.000	28.600	707.000	0	0	0	0	
17	CC	5273967	GOMEZ BETANCOURT GONZALO YISER	1	0	S		230301	736.000	119.100	0	0	0	0	EPS044	736.000	29.990	14-28	736.000	2	7.900	CCF34	736.000	28.600	707.000	0	0	0	0	
17	CC	4041802	PEREZ BARRERA VANILLE	1	0	S		230301	736.000	119.100	0	0	0	0	EPS044	736.000	29.990	14-28	736.000	2	7.900	CCF34	736.000	28.600	707.000	0	0	0	0	
17	CC	40415913	SANCHEZ CAPE DORA	1	0	S		230301	736.000	119.100	0	0	0	0	EPS044	736.000	29.990	14-28	736.000	2	7.900	CCF34	736.000	28.600	707.000	0	0	0	0	
17	CC	52717468	QUINCE RODRIGUEZ MARIA GLADYS	1	0	S		230301	736.000	119.100	0	0	0	0	EPS044	736.000	29.990	14-28	736.000	2	7.900	CCF34	736.000	28.600	707.000	0	0	0	0	
17	CC	52801316	MEDINA MALDONADO MIRIAM VANESSA	1	0	S		230301	736.000	119.100	0	0	0	0	EPS044	736.000	29.990	14-28	736.000	2	7.900	CCF34	736.000	28.600	707.000	0	0	0	0	
17	CC	4038235	ESCANDONO CASTAÑEDA MAGALEZ	1	0	S		230301	736.000	119.100	0	0	0	0	EPS044	736.000	29.990	14-28	736.000	2	7.900	CCF34	736.000	28.600	707.000	0	0	0	0	
17	CC	4034709	ARIAS LITVAN OFELIA	1	0	S		230301	736.000	119.100	0	0	0	0	EPS044	736.000	29.990	14-28	736.000	2	7.900	CCF34	736.000	28.600	707.000	0	0	0	0	
18	CC	40393310	QUEVEDO VILLAN GLADYS	1	0	S		230301	736.000	119.100	0	0	0	0	EPS044	736.000	29.990	14-28	736.000	2	7.900	CCF34	736.000	28.600	707.000	0	0	0	0	
18	CC	40390165	PENARTE MENDOZA LINDA SOLAYNI	1	0	S		230301	736.000	119.100	0	0	0	0	EPS044	736.000	29.990	14-28	736.000	2	7.900	CCF34	736.000	28.600	707.000	0	0	0	0	
18	CC	40489020	MEJIA LOPEZ DIANA PATRICIA	1	0	S		230301	736.000	119.100	0	0	0	0	EPS044	736.000	29.990	14-28	736.000	2	7.900	CCF34	736.000	28.600	707.000	0	0	0	0	
18	CC	4038579	DEVA SANDRA VANETH	1	0	S		230301	736.000	119.100	0	0	0	0	EPS044	736.000	29.990	14-28	736.000	2	7.900	CCF34	736.000	28.600	707.000	0	0	0	0	
18	CC	40379503	AGUILO BARRAGHAN EDNA	1	0	S		230301	736.000	119.100	0	0	0	0	EPS044	736.000	29.990	14-28	736.000	2	7.900	CCF34	736.000	28.600	707.000	0	0	0	0	
18	CC	40372216	LOPEZ VANEAS MARIL DE JESUS	1	0	S		230301	736.000	119.100	0	0	0	0	EPS044	736.000	29.990	14-28	736.000	2	7.900	CCF34	736.000	28.600	707.000	0	0	0	0	
18	CC	40373447	ROJAS LADINO ESPERANZA DEL PILAR	1	0	S		230301	736.000	119.100	0	0	0	0	EPS044	736.000	29.990	14-28	736.000	2	7.900	CCF34	736.000	28.600	707.000	0	0	0	0	
18	CC	40285108	ZANGRA TOLE PANA YOLANDA	1	0	S		230301	736.000	119.100	0	0	0	0	EPS044	736.000	29.990	14-28	736.000	2	7.900	CCF34	736.000	28.600	707.000	0	0	0	0	
18	CC	40216658	MERCHAN DINZ DIANA JULIETA	1	0	S		230301	736.000	119.100	0	0	0	0	EPS044	736.000	29.990	14-28	736.000	2	7.900	CCF34	736.000	28.600	707.000	0	0	0	0	
18	CC	40416402	PUNTES OMBERTO INGRID JIMENA	1	0	S		230301	736.000	119.100	0	0	0	0	EPS044	736.000	29.990	14-28	736.000	2	7.900	CCF34	736.000	28.600	707.000	0	0	0	0	
18	CC	55154557	MOSVENO FAEZ HEIDY LEINELA	1	0	S		230301	736.000	119.100	0	0	0	0	EPS044	736.000	29.990	14-28	736.000	2	7.900	CCF34	736.000	28.600	707.000	0	0	0	0	
19	CC	5694432	IZQUIERDO MAHECHA CLGA	1	0	S		230301	736.000	119.100	0	0	0	0	EPS044	736.000	29.990	14-28	736.000	2	7.900	CCF34	736.000	28.600	707.000	0	0	0	0	
19	CC	38775003	GARCON ROS HERRINIA	1	0	S		230301	736.000	119.100	0	0	0	0	EPS044	736.000	29.990	14-28	736.000	2	7.900	CCF34	736.000	28.600	707.000	0	0	0	0	
19	CC	38770526	ROMERO ROJAS RUTH SIMONDEEA	1	0	S		230301	736.000	119.100	0	0	0	0	EPS044	736.000	29.990	14-28	736.000	2	7.900	CCF34	736.000	28.600	707.000	0	0	0	0	
19	CC	55160968	RAMIREZ LLANOS MARIBEL	1	0	S		230301	736.000	119.100	0	0	0	0	EPS044	736.000	29.990	14-28	736.000	2	7.900	CCF34	736.000	28.600	707.000	0	0	0	0	
19	CC	55159976	PEREZ MARIA LUCIA DE LAS MERCEDES	1	0	S		230301	736.000	119.100	0	0	0	0	EPS044	736.000	29.990	14-28	736.000	2	7.900	CCF34	736.000	28.600	707.000	0	0	0	0	
19	CC	55179437	AGUIRRE BUSTOS CLAUDIA GENIS	1	0	S		230301	736.000	119.100	0	0	0	0	EPS044	736.000	29.990	14-28	736.000	2	7.900	CCF34	736.000	28.600	707.000	0	0	0	0	

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



PAG 12 de 23

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

compensar | mplanilla.com

DATOS DE LA PLANILLA

PERIODO COTIZACIÓN		TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSIÓN)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
SALUD	DIFFERENTE A SALUD				
MES	AÑO	MES	AÑO		
11	2017	10	2017	2702125	\$94.886.100

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISICALES Y SALUD	
						SI	NO
NI	800002177-2	MR CLEAN SA	CALLE 119 60 13 INT-2	6133048	mrclean.tecnosistemas@gmail.com		
FORMA REPRESENTACIÓN SUCURSAL	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	A - Más de 200 cdt.	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.		

DETALLE POR COTIZANTE

IDENTIFICACIÓN		NOMBRE Y NOMBRES			PESOS										PARENTALES					
No.	Tip.	Apellidos y Nombres	Identificación	Nacionalidad	Estado Civil	Estado Civil	Identificación	Categoría	Grupos	Categoría	Grupos	Categoría	Grupos	Categoría	Grupos	Categoría	Grupos	Categoría	Grupos	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
21	CC	CARDENAS CARDENAS MARIA MARGARITA	1 0 0 0	COLOMBIANA	S	18700	487.221	14-28	487.221	0	487.221	0	0	0	0	0	0	0	0	
22	CC	PERA AVILA SANDRA LILIANA	1 0 0 0	COLOMBIANA	S	29.800	738.000	14-28	738.000	2	738.000	2	738.000	2	738.000	2	738.000	2	738.000	
23	CC	CARDENAS CARDENAS MARIA MARGARITA	1 0 0 0	COLOMBIANA	S	10.800	270.487	14-28	270.487	2	270.487	2	270.487	2	270.487	2	270.487	2	270.487	
24	CC	BARRIOS SANCHEZ ANA MARIA	1 0 0 0	COLOMBIANA	S	20.600	738.000	14-28	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	
25	CC	ACUNA MARTINEZ JOSE ANTONIO	1 0 0 0	COLOMBIANO	S	20.600	738.000	14-28	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	
26	CC	MARTINEZ TORRES DORIS EVA	1 0 0 0	COLOMBIANA	S	74.000	74.000	14-28	74.000	0	74.000	0	74.000	0	74.000	0	74.000	0	74.000	
27	CC	MARTINEZ TORRES DORIS EVA	1 0 0 0	COLOMBIANA	S	684.000	684.000	14-28	684.000	0	684.000	0	684.000	0	684.000	0	684.000	0	684.000	
28	CC	CARRASCAL SANCHEZ GENIS ETILVIA	1 0 0 0	COLOMBIANA	S	738.000	738.000	14-28	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	
29	CC	ORTEGA OCHOA IVY TERESA	1 0 0 0	COLOMBIANA	S	28.600	738.000	14-28	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	
30	CC	RODRIGUEZ DIAZ ANDRÉS ALVARO	1 0 0 0	COLOMBIANO	S	20.600	738.000	14-28	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	
31	CC	RODRIGUEZ DIAZ ANDRÉS ALVARO	1 0 0 0	COLOMBIANO	S	20.600	738.000	14-28	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	
32	CC	RODRIGUEZ DIAZ ANDRÉS ALVARO	1 0 0 0	COLOMBIANO	S	20.600	738.000	14-28	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	
33	CC	DIAZ LOZANO MERCEDES	1 0 0 0	COLOMBIANA	S	738.000	738.000	14-28	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	
34	CC	MARTINEZ CALDERON CELIA CECILIA	1 0 0 0	COLOMBIANA	S	738.000	738.000	14-28	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	
35	CC	GARCIA DE LA CRUZ ANA ESTHER	1 0 0 0	COLOMBIANA	S	20.600	738.000	14-28	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	
36	CC	RODRIGUEZ ORDOZGO LENIS ESPERANZA	1 0 0 0	COLOMBIANA	S	20.600	738.000	14-28	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	
37	CC	RODRIGUEZ ORDOZGO LENIS ESPERANZA	1 0 0 0	COLOMBIANA	S	20.600	738.000	14-28	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	
38	CC	RODRIGUEZ ORDOZGO LENIS ESPERANZA	1 0 0 0	COLOMBIANA	S	20.600	738.000	14-28	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	
39	CC	RODRIGUEZ ORDOZGO LENIS ESPERANZA	1 0 0 0	COLOMBIANA	S	20.600	738.000	14-28	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	
40	CC	VIBANCO CANTILLO ENRIQUETA	1 0 0 0	COLOMBIANA	S	20.600	738.000	14-28	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	
41	CC	ORDONEZ DELGADO YULY ISABEL	1 0 0 0	COLOMBIANA	S	738.000	738.000	14-28	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	
42	CC	MEZA MONT NELLY CECILIA	1 0 0 0	COLOMBIANA	S	738.000	738.000	14-28	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	
43	CC	HERRERA RUIZ JASMINA	1 0 0 0	COLOMBIANA	S	738.000	738.000	14-28	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	
44	CC	PADILLA HERNANDEZ AMELIA DEL SOCORRO	1 0 0 0	COLOMBIANA	S	738.000	738.000	14-28	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	
45	CC	CASTILLO CASTRILLO DIGHA ROSA	1 0 0 0	COLOMBIANA	S	738.000	738.000	14-28	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	
46	CC	VILLATE PALACIO DIANA MILENA	1 0 0 0	COLOMBIANA	S	738.000	738.000	14-28	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	
47	CC	CONTRERAS CACERES ROSA HORTENCIA	1 0 0 0	COLOMBIANA	S	738.000	738.000	14-28	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	
48	CC	LOPEZ VIVIANA EDITH	1 0 0 0	COLOMBIANA	S	738.000	738.000	14-28	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	
49	CC	VALENCIA ANDROR ARLETT PATRICIA	1 0 0 0	COLOMBIANA	S	738.000	738.000	14-28	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	
50	CC	GUZMAN ORTEGA DENIS JOHAN	1 0 0 0	COLOMBIANO	S	738.000	738.000	14-28	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	
51	CC	BERDUSO ESCORCIA GISSA MAYIBE	1 0 0 0	COLOMBIANA	S	738.000	738.000	14-28	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	
52	CC	CAMARGO YASQUEZ DANAFIS	1 0 0 0	COLOMBIANA	S	738.000	738.000	14-28	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	
53	CC	QUEJEDDO GELIZ JOSE ANGEL	1 0 0 0	COLOMBIANO	S	738.000	738.000	14-28	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	0	738.000	

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTE

compensar | miplanilla.com

FAG 15 de 23

Table with columns: TIPO, NÚMERO, DIRECCIÓN, TELÉFONO, CORREO, EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD, PERÍODO COTIZACIÓN, TIPO PLANILLA, FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO), NÚMERO PLANILLA, TOTAL A PAGAR.

Table with columns: TIPO, NÚMERO, DIRECCIÓN, TELÉFONO, CORREO, EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD, PERÍODO COTIZACIÓN, TIPO PLANILLA, FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO), NÚMERO PLANILLA, TOTAL A PAGAR.

DETALLE POR COTIZANTE

Main data table with columns: No. Tipo, Apellidos y Nombres, INFORMACIÓN SOBERANOS, PENSION, SALUD, PAFISCALES, and various contribution codes and amounts.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

compensar | mpiplanilla.com

PAG 19 DE 23

Table with 5 columns: TIPO, NÚMERO, DIRECCIÓN, TELÉFONO, CORREO. Includes details for MR CLEAN SA and NOMBRE APORTANTE.

Table with 6 columns: TIPO, NÚMERO, DIRECCIÓN, TELÉFONO, CORREO, EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD. Includes details for MR CLEAN SA and NOMBRE APORTANTE.

Table with 2 columns: PERIODO COTIZACIÓN, DIFERENTE A SALUD. Includes details for MES, AÑO, and TOTAL A PAGAR.

DETALLE POR COTIZANTE

Main data table with columns: No. de identificación, Apellidos y Nombre, INFORMACIÓN SOCIETARIA, INFORMACIÓN COTIZANTE, PENSION, SALUD, RECURSOS LABORALES, PADEFISCALES. Contains rows for various employees with their respective contribution details.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Referencia Bancaria

Señores:

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MR CLEAN S.A identificado (a) con NIT 800062177, a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorros	20725881572	2003-10-03	Activa

El manejo de este(os) producto(s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Velez Gomez
Gerente Canales de Atención a Distancia

le estamos poniendo el alma



Este documento es una copia de una certificación de un producto Bancolombia emitida en un día de corte electrónico. En caso de haber sido emitido, se permite la impresión y el uso de esta copia para fines de información.



MR CLEAN
CALIDAD & TECNOLOGÍA



CERTIFICACIÓN

El suscrito Revisor Fiscal de la empresa **MR CLEAN S.A.** con NIT. **800062177-2**, certifica que la sociedad **cumplió durante los últimos 6 meses**, con el pago de sus obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, conforme a la Ley, así mismo nos encontramos al día en el pago de las obligaciones laborales y de nómina.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 20 y ss de la Ley 1607 de 2012 y demás normas que lo reglamentan.

Expedida en Bogotá D.C. a los cinco días (5) días del mes de diciembre de 2017.

MARIA MARCELA MOYA RUIZ

Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 78925-T
C.C. 52.167.155

Servicio de Aseo y Mantenimiento

Calle 118 No. 60 - 13 Int. 2 Tels.: 613 0172 - 613 3048 - 643 4757 - 643 4746 Bogotá - Colombia
www.mrclean-empresadeaseo.com



Cuentas bancarias de tercero

Usuario Solicitante: M-Inmatinj
Neiris Judith Martinez Jaraba
Unidad o Subunidad Ejecutora: 15-01-05-005
FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 3
Fecha y Hora Sistema: 2017-12-05-10:37 a. m.

NIT: 800062177 MR CLEAN S.A. Ahorros: 20725881572 MR. CLEAN S.A. Activa: 2019/12/31

17027411
6000 20725881572
15/12/2017